Gobernación de Misiones
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2012 PARA LA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDO"

En la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano, a los trece días del mes de junio del año dos mil doce, se reúnen el Lic. Pedro Acosta Allende, el Lic. Miguel Larroza y el Sr. Edgar A. Martínez, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de Ofertas Comerciales presentadas en el llamado "**SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDIOVISUALES Y SONIDO**" - CD-12/2012.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID 231.130.----------

Expediente DNCP N° 316.203.----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General, ejercicio fiscal 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000030/2012.-

Se han cursado invitación a los oferentes CENTURY SYSTEM SRL, 2 DE JULIO S.R.L., JUAN BAUTISTA PAIVA TORRES, OLI SERVICE SRL, LOGICALIS PARAGUAY S.A.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el segundo acto de apertura de sobres y verificación de ofertas técnicas, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano a los trece días del mes de junio de 2012, siendo las 10:10 horas, contando con una oferta perteneciente al oferente AMADEUS PRODUCCIONES. ----------

3- Verificación de las Documentaciones

Esta Comisión procede a analizar la oferta técnica según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial, como así también los documentos formales establecidos en los anexos como "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del presente llamado.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos, que se adjunta al presente informe:

	Documentos - Anexo I	AMADEUS PRODUCCIONES
		RUC Nº 1349483-0
	Constancia SIPE	NO PRESENTA
a	El Formulario de ***oferta técnica*** suscripto por el oferente	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
e	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	NO APLICA
f	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE
g	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	CUMPLE
h	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	CUMPLE

Seguidamente se procede a realizar la verificación y puntuación de la oferta técnica se realizara conforme al Artículo 54 inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM	DESCRIPCION	AMADEUS PRODUCCIONES
1	**Experiencia especifica del consultor en relación a los servicios de consultoría en audiovisuales y sonidos en Instituciones Públicas y Privadas.** Mínimo una experiencia de 2 años de servicios a instituciones públicas y privadas, demostrados en presentación de fotocopias de contratos anteriores o constancia del buen desempeño y para las realizadas con empresas privadas a través de la presentación de las facturas correspondientes. Efectuado como experto en audiovisuales y sonido.	30 Puntos
2	**Calidad del plan de trabajo propuesto en:** Metodología de trabajo presentado: Presentar proyecto del trabajo a elaborar **(10 puntos)** Presentación del equipo de trabajo (cantidad y calidad de los asistentes del equipo de trabajo presentado): Presentar curriculum y antecedentes laborales con la que se pueda medir la calidad y perfil del personal propuesto como equipo de trabajo. **(10 puntos)** Demostrar que los equipos de trabajos utilizados en los eventos de ambientación, son propios. **(10 puntos).**	30 Puntos
3	**Demostración de solvencia económica para llevar a cabo el servicio y la asistencia audiovisual y de sonido de los eventos organizados y/o patrocinados por la Gobernación.**	30 Puntos

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

	Presentación de Contratos y/o facturaciones donde el oferente acredite haber generado, durante los mejores 3 (tres) años cerrados de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios en igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la oferta.	
4	**Movilidad propia:**	10 Puntos
	TOTAL DE PUNTOS	**100 Puntos**

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que:

a- AMADEUS PRODUCCIONES

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata además que el oferente cumple con el puntaje requerido para la evaluación de su oferta económica, por lo cual se notificara por nota al oferente del acto de apertura de su oferta económica para el día 14 de junio del corriente, a las 10:10 horas en la sede de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Es nuestro informe.

Lic. Miguel Larroza
Miembro Comité Evaluación

Lic. Pedro Acosta Allende
Miembro Comité Evaluación

Sr. Edgar A. Martínez
Miembro Comité Evaluación

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2012 PARA LA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDO"

En la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano, a los 18 días del mes de junio del año dos mil doce, se reúnen el Lic. Pedro Acosta Allende, el Lic. Miguel Larroza y el Sr. Edgar A. Martínez, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de Ofertas Comerciales presentadas en el llamado **"SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDIOVISUALES Y SONIDO"** - CD-12/2012.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID 231.130.----------

Expediente DNCP N° 316.203.----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General, ejercicio fiscal 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000030/2012.-

Se han cursado invitación a los oferentes CENTURY SYSTEM SRL, 2 DE JULIO S.R.L., JUAN BAUTISTA PAIVA TORRES, OLI SERVICE SRL, LOGICALIS PARAGUAY S.A.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el segundo acto de apertura de sobres y verificación de ofertas económicas, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano a los catorce días del mes de junio de 2012, siendo las 10:10 horas, contando con una oferta perteneciente al oferente AMADEUS PRODUCCIONES. ----------

Esta Comisión procede a analizar la oferta económica según Acta de Apertura, del oferente que ha conseguido el puntaje requerido conforme a la evaluación de la oferta técnica conforme al Artículo 54 inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3- TABLA DE PRELACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE CALIFICADO

El Comité de Evaluación procede a evaluar al oferente calificado según la prelación de oferta:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	AMADEUS PRODUCCIONES	62.000.000

La oferta presentada que ha calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en las condiciones del llamado, asimismo, se ha confirmado que posee la capacidad necesaria y las calificaciones para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Por tales motivos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta con el menor precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2012.----------

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

5- RECOMENDACION:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar la oferta presentada en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2012 para la "SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDOS", por unanimidad de sus miembros, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, recomiendan:

a) ADJUDICAR el servicio identificado en el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2012** para **"SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDO"**, al oferente **AMADEUS PRODUCCIONES** como la oferta de mejor precio presentado y por un monto total de **Gs. 62.000.000 (GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante de acuerdo a lo observado en el cuadro de prelación de precios precedente.----------

b) Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la Gobernación Departamental de Misiones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.----------

6- ELABORACION DE INFORME:

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones.----------

Lic. Miguel Larroza
Miembro Comité Evaluación

Lic. Pedro Acosta Allende
Miembro Comité Evaluación

Sr. Edgar A. Martínez
Miembro Comité Evaluación